

CLIMA - JURISDICCION Y COMPETENCIA. Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, el veedor, el Consumidor y el destinatario acuerdan someterse libremente a la competencia de la Procuraduría a Federal del Consumidor en la vi-a administrativa. En caso de subsistir la controversia, están de acuerdo en someter la interpretación y cumplimiento del presente Contrato a la jurisdicción y competencia de las leyes y tribunales aplicables en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, renunciando expresamente a partir de este momento a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa les pudiera corresponder.

[illegible]